



REQUISITOS DE MATRÍCULA CURSO LECTIVO 2025 PARA ESTUDIANTES REGULARES (DE SÉTIMO NIVEL A UNDÉCIMO NIVEL)

A continuación, se detallan los documentos que deberá presentar obligatoriamente para realizar el proceso de matrícula de su hijo (a) para el curso lectivo 2025.

IMPORTANTE: Los documentos se deben presentar en su totalidad y completos, de lo contrario no se podrá formalizar el trámite.

1. Fotocopias de cédula de identidad (Papá, mamá, encargado, estudiante)
2. Dos (2) fotografías tamaño pasaporte (Sin accesorios como gorras, lentes de sol, etc)
3. Fotocopia Póliza Estudiantil vigente (Preferiblemente)
4. Recibo de algún servicio público (agua, luz o teléfono) a nombre de la persona encargada de realizar la matrícula. De no contar con este documento, deberá llenar la Declaración Jurada de Domicilio.
5. El informe de notas **NO** será requerido **PARA ESTUDIANTES QUE PROVENGAN DE ESCUELAS DEL CIRCUITO**, por cuanto el colegio tiene dicha información. **ESTUDIANTES QUE PROVENGAN DE ESCUELAS FUERA DEL CIRCUITO ESCOLAR SI** deben aportar el informe de notas.

NOTA: Los estudiantes que reprobren una o más materias, matricularán hasta **FEBRERO 2025**.

HORARIO DE MATRÍCULA

**De 8:00am a 3:00pm
(el portón cierra a las 2:45pm)**